



PERÚ

Ministerio del Ambiente

REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022
(Al 02 de febrero de 2022)



- 11 637 ha afectadas por hidrocarburos en la zona marino costera
- 1 310 barriles recuperados de líquidos oleosos
- 31 386 m3 de arena contaminada
- 11 tanques flotantes en el mar para la recuperación de hidrocarburos
- 31 386 m3 de residuos peligrosos colectados y dispuestos adecuadamente
- 5 093 m longitud de barrera instalada en mar
- 60 km lineales de playas afectada
- 9 skimmers (3 playa y 6 mar)

Fuente: OEFA, 31 de enero 2022

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO

Actividad del Plan

Acción realizada

Resultados



Supervisión ambiental a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, para evaluar la efectividad de medidas de control y mitigación, entre otras aprobadas en su Plan de Contingencia del respectivo estudio ambiental.

Supervisión de las medidas administrativas dictada a RELAPASA para la limpieza y retiro de suelo y fluido contaminado.

Se supervisaron 15 playas, identificándose la presencia de hidrocarburo en el mar y en la arena, a excepción de la playa Chancayllo y la playa El Hatillo.

Verificación de las zonas afectadas por el derrame hidrocarburos.

Seguimiento a las 6 playas: Cascajo, Zona Megapuerto, Chancayllo, Aguadulce, Casonal y Las Viñas.

Se evidenció presencia de hidrocarburos en la arena y en los cantos rodados (rocas) de las playas.

Verificación, control y vigilancia de la ejecución de las medidas y acciones determinadas para recuperar las zonas marino costeras en el ámbito de las áreas naturales protegidas.

Se evidenció la limpieza de playas, lavado de piedras, succión de crudo y extracción de sedimentos oleosos por personal de la empresa contratista LAMOR, Tower and Tower, Seche Group y Clean Pacific.

En proceso

Rescate y traslado de fauna

Se registró 20 individuos muertos (1 cormoran, 13 piqueros y 6 guanays), 63 individuos afectados (12 pingüinos, 21 piqueros y 30 guanays) y 8 individuos rescatados (1 cormorán, 1 chuita y 6 piqueros).





PERÚ

Ministerio del Ambiente

REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022
(Al 02 de febrero de 2022)

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO



Actividad del Plan

Acción realizada

Resultados

Supervisión de retiro de instalaciones submarinas de del terminal (PLEM, mangueras).

Inspección con buzos para verificar la hermeticidad del balón neumático instalado en el interior del PLEM.

En proceso

Supervisión y fiscalización a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, a fin de evaluar su nivel de cumplimiento en el marco normativo correspondiente.

En zona de playa, se inspeccionó el derecho de vía del ducto del Terminal N°2 en lo referido a la señalización y operatividad de los equipos que retransmiten la señal al centro de control.

En proceso

Monitoreo periódico de la calidad de las playas afectadas.

Vigilancia y monitoreo de las condiciones sanitarias de las playas afectadas por el derrame de petróleo.

Se reportó 22 playas afectadas: 4 playas en Ventanilla, 5 playas en Santa Rosa y 13 playas en Ancón

Realizar mediciones organolépticas y toma de muestras de productos hidrobiológicos.

Se realizó análisis sensorial en los establecimientos FELMO SR, Mayorista, SERINPES S.A., Mayorista.

Ausencia de olor de hidrocarburos

Fiscalización en la zona impactada por el derrame de hidrocarburos, a fin de asegurar que los productos que llegan a los mercados de abasto tengan la condición de aptos para el consumo humano.

Se realizó fiscalización sanitaria en los establecimientos FELMO SR, Mayorista y SERINPES S.A. Mayorista.

No se evidenció ingreso de gasterópodos procedentes de Ancón y Callao.



OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad

Para las áreas de producción de San Lorenzo y Palomino – Zona de Callao, se realizó la primera toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos.

Para las áreas de producción La Isleta e Isla Grande – Zona de Ancón, se realizó la primera toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos.

Resultado: En proceso

